

PALABRAS PRELIMINARES

Cuaderno 21

Alba Nydia Rivera Ramos, Ph.D.

Las autoras y los autores incluidos en la presente edición de *Cuaderno de Investigación en la Educación* nos ofrecen una visión del proceso académico-educativo que nos lleva desde la contextualización del mismo, el uso de narrativas y redacciones de ensayos para promover las destrezas del pensamiento crítico y la diversidad de modelos para el logro de un currículo integrado, hasta consideraciones específicas sobre el desarrollo tecnológico, particularmente la nanotecnología, así como las dimensiones éticas y legales del uso del ciberespacio. Se incluye, además, como tema especial, un artículo sobre la escolaridad y las ocupaciones de la fuerza laboral masculina en Puerto Rico. Todos estos temas resultan de gran interés para los y las profesionales de la academia y la educación.

Ada Haiman nos ofrece dos artículos, en los que nos presenta evidencias para su convicción de que la enseñanza del inglés en el primer año de universidad debe integrar contenido disciplinario para todas y todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y niveles de destrezas iniciales. Según la autora, la práctica de dividir los grupos para ofrecerles destrezas solamente a los que están en desventaja y enseñarles contenido a los que ya las poseen sólo logra perpetuar las diferencias. En su trabajo, “Erna Brodber’s *Myal*: Theorizing through narrative”, Haiman analiza los beneficios de la teorización a través de la narrativa, utilizando la novela *Myal* de Erna Brodber. La autora reclama que la discusión de esta obra en la sala de clases le permite a los y las estudiantes examinar “sus propias identidades, creencias y suposiciones”, así como “disputar con los textos, no sólo a consumirlos”. En su segundo escrito, “Beyond skills development”,

Haiman nos muestra el resultado de su investigación en el uso de la redacción de ensayos como estrategia de enseñanza del inglés, y los beneficios y progresos alcanzados por los estudiantes. Es por ello que recomienda dicha estrategia, además de la integración del contenido disciplinario a la adquisición de destrezas.

Los argumentos de Haiman nos enlazan con los esbozados por Evelyn Ortiz Hernández en su propuesta “Retos y perspectivas del currículo integrado”. El escrito nos familiariza con cinco modelos propuestos por Fogarty (1991) como estrategias para lograr mayor integración disciplinaria en los currículos escolares, así como las recomendaciones hechas por vaarios expertos, tales como Jacobs (2002), Gatewood (2002) y Liu (2002).

En el artículo “The need for promoting nanotechnology”, Leonardo Santiago y Gerardo Morell nos invitan a conocer los adelantos de la nanociencia y la nanotecnología, de tal manera que podamos compartir y hacer accesible tales conocimientos a los y las estudiantes, desde el nivel elemental hasta los niveles superiores, de manera que puedan sensibilizarse ante y estar preparados para los retos del futuro en dichas áreas. La lectura de su artículo estimula la curiosidad y el optimismo.

Rosa Guzmán Merced trata un tema de gran actualidad: “El uso del ciberespacio: consideraciones éticas y legales”. La autora utiliza las recomendaciones de Carrie Beverly (1993) para recordarnos varios principios y valores éticos en el uso del ciberespacio, tales como la responsabilidad, la confidencialidad y los componentes humanistas de la tecnología. Además, discute varias normas esbozadas por Shapiro y Anderson (1985) para el envío de correos electrónicos y nos ofrece un conjunto de normas de comportamiento en la Red, a las cuales se les conoce como *netiqueta*. La autora nos invita a compartir dicho conocimiento y recomendaciones con las y los estudiantes como usuarios del ciberespacio y a estar atentos a los desarrollos jurisprudenciales en esta área. Por su parte, en “Video games and the ESL acquisition process”, Johansen Quijano nos ilustra cómo los videojuegos, más allá del entretenimiento, pueden convertirse en una herramienta útil y eficiente para la enseñanza del inglés como segundo idioma.

En “Cambio de roles de los directores de escuela en Puerto Rico”, una investigación realizada por Alicia Castillo y Odette Piñeiro, se concluye que el 65 por ciento de los directores de escuela en la isla están tomando decisiones en conjunto con el personal docente y el consejo escolar en áreas tales como planificación, presupuesto y evaluación estudiantil, a tenor con el nuevo paradigma de administración de escuelas, que incorpora principios de gerencia de base.

Finalmente, en el tema especial de esta edición, Rivera Aponte, García Toro y Ramírez nos ofrecen datos preocupantes sobre la escolaridad de la fuerza laboral masculina: sobresale que un 73.89 por ciento de esta población no posee estudios universitarios, que un 55.44 por ciento posee un nivel de escolaridad de grado 12 completado o menos, y que aún existe un 1.67 por ciento sin escolaridad. Su trabajo concluye con dos interrogantes importantes: en qué medida existe una planificación integrada entre la educación de los hombres y la planificación de los recursos humanos y qué implicación tienen estos datos para la planificación de los recursos humanos en Puerto Rico.

Estos planteamientos me recordaron los reclamos de nuestros estudiantes en lo que respecta a la pertinencia de la educación para las realidades actuales, bajo el gran influjo de la economía globalizada, la riqueza de estímulos frente a lo aburrido de los currículos escolares con los que se enfrenta nuestra población estudiantil, en particular la masculina, que precisamente lleva a este sector a abandonar la escuela con más frecuencia que las féminas. También me hizo recordar a aquel aborigen estadounidense que, en el siglo XVIII, exclamó frente a un representante anglosajón:

Nosotros estamos convencidos de que ustedes quieren hacernos un bien con su propuesta y se lo agradecemos desde el fondo de nuestro corazón. Pero ustedes que son personas sabias, deben saber que naciones distintas tienen distintas concepciones de las cosas; y por ello, no van a tomar a mal que le digamos que nuestras ideas sobre educación no son iguales a las suyas.¹

¹ Citado por Ortiz Hernández, E. en trabajo inédito.

Este, a mi juicio, es el reclamo que hacen nuestros estudiantes al enfrentarse a currículos que intentan homogeneizar la educación a nivel global. De ahí que hayan surgido múltiples movimientos en todo el planeta para defender el derecho y el reconocimiento a la diversidad humana y su igual valor. Es un reclamo que debería salir también de todas las aulas universitarias y puertorriqueñas, pues dudo que haya en el mundo muchas otras sociedades a las que se les haya impuesto tan marcada, pagada y enfáticamente los modelos estadounidenses de la educación, los cuales, a todas luces, están produciendo una dramática deserción escolar, a la vez que unos gigantescos despilfarros y actos de corrupción en gestiones administrativas. Todos estos aspectos nos deben llevar a repensar y a planificar adecuadamente nuestra educación, desde nuestras realidades y necesidades, y no desde las reglamentaciones homogeneizantes estadounidenses, para atender, de manera justa, adecuada y realista, tanto las necesidades de nuestra población, como a las necesidades del desarrollo económico y social de nuestro pueblo.

La lectura de todos estos trabajos provocó en mí preguntas de índole existencial, tales como: ¿permea en nuestras actividades académicas y en nuestros escritos una visión darwinista de la sobrevivencia del más apto y de sálvese el que pueda? ¿Estamos impulsados e impulsando a una carrera competitiva que no tiene fin y que pudiera, más que permitirnos sobrevivir, sucumbir? ¿A qué responde esta carrera competitiva? ¿Tenemos que acceder necesariamente a las ambiciones de “otros” de ser los primeros? ¿No podemos optar por un paradigma educativo que reconozca la dignidad de todo ser viviente? ¿No es hora de reflexionar sosegadamente sobre los requerimientos de un paradigma cooperador, solidario, con reconocimiento de la diversidad y la dignidad humana? ¿Cuándo y cómo podemos hacerlo? ¿Qué puede propiciar el desarrollo de un paradigma alterno? ¿Están las instituciones comprometidas económica y filosóficamente con el paradigma competitivo o con el paradigma cooperador? Me encantaría escuchar respuestas reales a estos planteamientos.